

---

---

## PLATICA XIV.

DEL HORRIBLE PECADO DE LA BLASFEMIA CONTRA DIOS.

---

*A 15 de Febrero de 1691.*

---

**N**o pocas veces lo que no puede la mano, lo consigue el ingenio. Apurados se veían los pintores para pintar los vientos, pues que estos, no teniendo colores, mal podían sujetarse á los pinceles. ¿Y qué hacen? Alcance la idea lo que así le niega la vista. Pintan al canto del lienzo una cara, estrechados los labios, hinchados los carrillos en ademán de quien sopla, y de la boca saliendo las líneas, que por todas partes repartidas, vereis el Cielo encapotado de negras nubes, enlutado el aire de turbias sombras, alborotado el mar, encapillando en sus olas: allá una nave que fluctúa, aquí un bajél que ya se anega, allí un galeon que se trastorna, y esparcidos los hombres por las aguas, nadando á buscar las tablas, mientras cruzándose por el ayre los rayos, confunden con el Cielo el mar, con el fuego el agua, y con las cumbres los a-

bismos.—¿Qué es esto?—Son los vientos pintados por sus efectos, y bien pintados.—¿Pero es posible que tanto alboroto, tanta confusion, tal tempestad, y tal tormenta la hace sola aquella boca de los carrillos hinchados? ¿Una boca turbando todo el Cielo; una boca trastornando todo el mar; una boca fulminando rayos; una boca confundiendo los elementos?—Sí, que todo lo hacen los vientos, que furiosos salen de esa boca. Linda idea de los pintores; pero mejor pintaran así una boca blasfema, que toda esa tempestad de los vientos, pues que con las tormentas que alborota una lengua blasfema, al Cielo levanta los vapores mas negros, del infierno saca los bramidos mas tristes, y causa con sus malditas palabras en las casas las desventuras, en las ciudades la ruina, y en los Reynos la desolacion. Para tanto daño una boca blasfema basta: ella, levantando contra el Cielo sus venenosos ecos, hace despertar las desdichas; hace llover las miserias; y acarreándonos acá el language de los condenados, confunde la tierra con el infierno.

Lleno de horror llego por la necesidad á esta materia. Y qué mucho, si aunque no heredero de su espíritu, discípulo á lo menos de su doctrina, oigo que repetia frecuentemente mi Padre San Ignacio, que si Dios lo quisiera poner en el infierno, ni las llamas, ni el fuego, ni el lugar, ni la compañía de los condenados, ni todo junto, sería para él tanto tormento, como solo oír blasfemar el Sacrosanto nombre de Dios.

Blasfemia, pues, define San Agustin, y con él Santo Tomás y los Teólogos, es hablar injuriosamente, y con palabras de contumelia, contra Dios. Es quererle quitar á Dios la honra con palabras de ultraje y de desprecio. ¡Oh, qué pecado! ¡Oh,

qué pecado! Ninguno mas horrible, dice San Gerónimo; y tanto, que á vista de éste, aun los mas graves parecen pequeños: *Nihil horribilius blasphemia, omne quippe peccatum comparatum blasphemiae levius est.* Otros pecados son contra Dios, pero no derechamente, sino que quebrantando su Ley ofenden á su Magestad; pero éste derechamente encamina contra Dios todo su aliento venenoso: contra Dios asesta sus tiros: contra Dios dispara sus saetas, al modo que los antiguos Parthos no sabian apuntar las saetas contra sus enemigos en la tierra, sin tirarlas primero contra el Cielo: *Posuerunt in Coelum os suum, et lingua eorum transivit in terra.* Y oponiéndose á las alabanzas, que son enteramente debidas á su Magestad, le dán en lugar de alabanzas vituperios, ultrajes, é injurias. Así, pues, como podemos alabar á Dios con solo el corazon, así tambien puede haber blasfemia contra su Magestad, que se quede encerrada dentro del corazon. Esa llama Santo Tomás, blasfemia interna. (D. Th. 2. 2. q. 15. art. 1.) Pero ahora hablamos de la blasfemia externa. ¡Oh, nunca saliera á la lengua en palabras, ó al papel en escritos! Y ahora sea verdadero lo que se dice contra Dios, ahora sea con intencion de deshonorar á su Magestad, ahora sea sin esa intencion, si lo que se dice es ultraje, y deshonor á su Magestad, es siempre blasfemia; pero se excusará de tan horrible malicia, si el que la dice está totalmente fuera de sí, ó con el vino, ó con la cólera, ó si ya de hombre convertido en demonio, está habituado á echar tras cada palabra una blasfemia, no será cada blasfemia nueva culpa, porque ya ni advierte, ni sabe lo que se dice. ¿Pero ya qué le queda que añadir al desventurado, si ya con esa costumbre tie-

ne el estado de condenacion, tiene la marca del demonio, y trae en su lengua todo el infierno? Porque así como el halabar repetidas veces á Dios, es señal de predistincion, y es ya ensayarse para el Cielo: *Benedicentes ei haereditabunt terram.* (Ps. 36; v. 22.) así, el blasfemar y maldecir su Sto. Nombre, es ya marca de condenados, y es ensaye para el infierno: *Maledicentes autem ei disperibunt.*

No me confundan, pues: juramentos, maldiciones, blasfemias, son tres cosas muy distintas. El juramento puede ser honra de Dios, si se hace como se debe, y á su tiempo lo veremos. La maldiccion pára solo en el mal de alguna criatura, en su lugar lo reñiremos; pero la blasfemia, tirando á la deshonor y ultraje de Dios, aunque suele juntar maldiccion, y aunque se le suele juntar juramento, es con todo eso blasfemia; porque la enormidad de su malicia ahoga á las que la acompañan, por graves que sean, al modo que los rios de menos monta pierden su propio nombre en entrando en rio mas caudaloso, y ya desde allí se llaman todos Tajo, ó Guadalquivir.

Y ya, como si no fuera bastante su peste, por dos cabezas suele deramar su veneno esta infernal Amfisibena: así llaman una serpiente, que teniendo por ambos cabos cabeza, por ambos lados muerde, y por uno y otro lado mata. Así, pues, la blasfemia se divide en una, que solo se llama blasfemia, porque solo le basta para matar: llamémosla blasfemia simple, y bien simple; porque si en otros pecados puede derribanos el interes, la conveniencia, ó el deleyte; en blasfemar, nada se halla sino rabia, veneno, malignidad y muerte. Una, pues, se llama blasfemia simple, otra blasfemia heretical. Blasfemia heretrical es aquella que expre-

samente contiene en sus palabras heregía, porque le niega á Dios sus perfecciones, ó porque le atribuye aquellas imperfecciones que no son decentes á su Magestad, ó porque las perfecciones propias de solo Dios las atribuye á alguna criatura. Bien se conocen estas. ¿Qué mas he de decir, que aun solo referirlas pone horror á oídos católicos? Pero á algunan han perdido el horror, ¿y por qué? por la lascivia, por la lujuria, por la torpeza, y porque sacrílegos poetas han hecho, y ván haciendo comunes las blasfemias en el Cristianismo, sirviéndoles de ripio á sus coplones, lo que, ó es una mentira sin vergüenza, ó una blasfemia sin alma. Y si no, ¿qué son esos modos de hablar, que entre perlas, diamantes, auras y florestas, andan llenando coplas de pedantes con unos versos sin alma, y con unos piés que traen en un pié la conciencia? *Hermosura suma.* ¿De una muger se dice esto? ¿Qué quiere decir hermosura suma? Una bobería, ó una blasfemia. ¿Pues qué diré de los que llaman *ojos divinos, adorada deidad, doy culto á tus altares?* y otras frasecillas á este modo, que la torpeza llama galanteos, y la verdad las llama blasfemias heréticas? Allá vean la intencion y sentido con que las dicen, que segun enorme ciega este vicio, mucho temo que los tales amantes lleguen á decirlas con intencion de todo lo que sueñan, y á ser formalmente blasfemos. Mas respeto muestran á sus mentidos Dioses los Poetas Gentiles.

Otros modillos hay de hablar ya comunes, y son en este punto muy gravemente escrupulosos: *Estan cierto esto que digo, como Dios está en los Cielos;* aunque ello sea cierto, esa es blasfemia, y blasfemia heretical. *Eso que el Señor dice, es el Evan-*

*gelio.* Aunque lo que el señor dice sea verdad, no es el Evangelio, y esa es blasfemia, y blasfemia heretical. Y vean aquí la razon: la verdad de que está Dios en el Cielo, y todas las verdades del Evangelio, son verdades de fé. ¿Qué quiere decir de Fé? De suma certidumbre, de suma infalibilidad. Verdades de Dios que por ningun modo pueden faltar. Pues ahora: eso que dices, yo doy que sea verdad; pero es verdad de criatura, expuesta á error, expuesta á engaño. Pues quererle dár á esa verdad tanta certidumbre como al Evangelio, ó es quererle dár á tu verdad certidumbre infalible, como la de la Fé, ó es quererle quitar á la verdad de la Fé su total certidumbre; y como quiera que sea, es blasfemia.—¡Oh, que yo no lo digo con ese intento, sino solo quiero dár á entender que lo que digo es verdad, no tan cierta como la de la Fé, sino solo que es verdad.—Pues entendidos así, no serán esos modos de hablar blasfemia; pero mejor sería desterrarlos de nosotros, para evitar peligros. Ello suena á blasfemia, pues solo el sonido basta para el horror. ¿Qué mayor desdicha que aun imitar solo con el sonido de las palabras las blasfemias, y que nos puedan decir lo de Job: *Imitatis linguam blasphemantium.* Aun á mas costo habiamos de procurar desterrarlas. Para eso habia dado un Edicto S. Luis Rey de Francia en su Reyno, con pena de señalar en la boca con un hierro ardiendo al blasfemo. Cayó en este delito un caballero, y rogando al Santo Rey que le remitiese la pena por la infamia:—Si yo, respondió S. Luis, con hacerme esa señal en mi frente pudiera conseguir desterrar de mi Reyno las blasfemias, luego, luego me la hiciera grabar en la frente. ¡Oh, frente digna de la mayor corona que gozas!

Pero no hemos puesto hasta ahora un ejemplo de la que es blasfemia heretical. Qué ejemplo he de poner, que pluguiera á Dios no se oyeran cada dia tantos en esas casas de juego, en esas cavernas infernales, en esas cuevas de dragones, en esas habitaciones de los demonios, que nos apestan, que nos inficionan, y que son la causa de todas las desdichas. ¡Oh, México, cómo temo por las casas del juego sean tu total ruina!

El Emperador Justiniano, desterrando con graves penas á los blasfemos, dá la razon: *Propter blasphemias, et pestilentia, et fames, et terremotus fiunt*, porque por las blasfemias vienen las pestes y viene el hambre, vienen los temblores de tierra. Pues si en tantas casas de juego se oyen por instantes blasfemias horribles, ¿qué esperamos? Dios lo remedie. Qué he de referir castigos de jugadores blasfemos, que no acabára de contar sucesos espantosos de muchos que, ó al golpe de la mano de Dios, ó á una espada de fuego, ó á un rayo, ó á la fuerza de una infernal sombra, al pronunciar por su maldita boca la blasfemia, exalaron tambien su maldita alma; pero á los jugadores nada les espanta. Pues esperen de Dios el castigo.

La segunda cabeza de esta venenosa serpiente, es de las blasfemias, que aunque no contienen expresa heregía, pero todavia tiran á deshonorar á Dios, ahora sea diciendo con enfado y enojo maldiciones á su Magestad, ahora nombrando las cosas que tocan á Dios, ó con palabras de virtuperio, ó con ademanes de ultrage, ó con tonillo de menosprecio. De suerte, que aunque sea verdad lo que se dice, el modo solo hará que sea blasfemia. Verdad es de Fé, que tiene Dios cuerpo que tomó para remediarnos; mas si con nombrar su Sacrosan-

to Cuerpo se quiere desfogar contra Dios nuestra cólera, diciendo como suelen: *Cuerpo de Dios conmigo*, es blasfemia, si no es ya que no sea contra Dios el enojo; pero si suenan eso, vuelvo á decir que solo con el sonido basta para temerlo.

Quiso entretenerse Neron haciendo una burla tan pesada, como suya, á unos convidados: previnolos un gran banquete, y cuando mas divertidos y alegres estaban, entre la música y las viandas, hace soltar cuatro formidables leones, que entrando furiosos por la sala, unos á escapar, otros á guarecerse, y todos pálidos y palpitando del susto, cuando ya lo hubieron tragado, riéndose mucho Nerón de verlos debajo de las sillas y de las mesas: salid, salid, les dijo, que estos leones, ni tienen uñas ni dientes. Era así, que se las habia hecho cortar antes. Volvieron en sí medio muertos los convidados: ¡y qué importa, decian ya entre la risa, qué importa que no tengan dientes ni uñas, si para el miedo basta ver que son leones? (Castr. Pal. cit. §. 3. c. 6.) ¡Qué al caso! Basta á espantar á un corazon católico, solo el sonido de la blasfemia, aunque no traiga las uñas de la malicia. *Por vida de Dios, por vida de S. Pablo*: ¡oh, cómo horroriza solo oírlo! Bien sé que los Autores lo excusan de blasfemia, si se dice en buen sentido; pero si suena á la blasfemia, á tan fiero leon, aunque no tenga uñas, solo el verlo basta para huirlo, sobra para temerlo. Si el jurar por el Cuerpo de Cristo, por su Sangre, por sus Llagas, ó por otras partes de su Santísimo Cuerpo, se hace, no por desprecio, sino con reverencia, excúsalo de blasfemia graves Autores; pero si hay ese peligro, ¿cuánta mayor reverencia sería no jurar de ese modo? A este modo de juramentos mandan castigar como blasfemos las Leyes de España;

pero á Católicos que conocen y saben quién es Dios, ¿era menester para esto ponerles penas? ¡Oh, si pudiera decir con cuán atroces castigos ha descargado Dios todo su enojo contra los que blasfemos se le han atrevido! pero de muchos escojo este suceso por mas específico. Traelo Fr. Ungaro Minorita, de quien lo refiere el Espejo grande de Ejemplos.

En España un tahir de oficio y jugador de profesión, (quédese esto dicho para que no haga fuerza ya lo que dijere) una vez, de las muchas que perdía con la hacienda el tiempo, la honra y la salvación, llegó á envidar blasfemo todo el resto de su impiedad; fué así: que empezando á decirle mal, él en su corazón juntaba la oración con el juego, (lindo modo de oración) y no cesaba de pedirle á Dios que le volviera el dado, cuando no ya para ganar, para recobrar siquiera lo que perdía. Ansioso continuaba en el juego sin cesar de su oración. Mas como era oración de juego, tentadora de Dios, permitió su Magestad, que sin lograr lance, perdiese cuanto tenía, y aun el juicio parece que perdió, porque salió de allí tan picado, tan fuera de sí, tan rabioso, que culpando á Dios de su pérdida, quiso tomar del mismo Dios la venganza. ¡Ah bárbaro! Fuése á su casa, arrose de punta en blanco, subió á caballo, y vino á la plaza, donde hallándose una rueda de hombres, reventando de cólera: Si hay alguno, dijo, que se precie de amigo de Dios; si hay quien tenga á Dios en algo, salga conmigo á defenderlo, y venga en nombre de su Dios, que yo sin haber menester á Dios, le quitaré la vida, y mostraré que no hay Dios. Atónitos quedaron todos al oír blasfemias tan bárbaras, y mientras sus-

pensos todos, nadie le respondia, le respondió Dios. ¿Cómo? A un loco, ¿cómo habia de ser sino con hacer burla de él? Al punto, volando un mosquito, se le entró por la visera y empezó á picarle tan cruelmente por todo el rostro, que afligido al grave dolor que le acusaba, despues de acudir con la mano, huvo de quitarse á toda prisa el morrion; arróvalo al suelo, y el mosquito sin cesar un punto de clavarle su aguijon por el rostro. Ya no le valian al miserable entrambas manos: atormentábalo el dolor, y no cesaba el soldadillo de Dios en la pelea. Húbose de apearse el armado, por ver si se libraba; pero ahí estaba el enemigo, repetiale puntadas, y él ya levantaba clamores. No le bastaba diligencia, no hallaba modo á defenderse, y el mosquito no cesaba un punto de afligirlo. Arrojóse en la tierra, clavó todo el rostro en el polvo, por ver si se libraba de su enemigo. ¡Ah, valentónazo! ¿estas eran las brabatas? ¿Qué es de aquel de matar tan sin Dios? ¿Un mosquito así te derriba? ¿así te postra? ¿así te vence? Pero aun allí no lo dejaba, hasta que el desventurado, conociendo su error, se retractó á gritos, sin que le valiera, diciendo: ¡Oh, Señor! ¡Oh, mi Dios, Tú solo eres Dios verdadero, así lo conozco; Tú eres el Sér Soberano de quien todo lo creado pende; ya veo tu misericordia, con que pudiéndome haber hechado al infierno por mis blasfemias, me has querido castigar y enseñar con un tan vil animalejo. Apenas lo dijo el mosquito se fué, lo dejó libre; y todos los que esto habian visto, atónitos levantaron las voces, dando á Dios repetidísimas alabanzas. Hoy te las dén, Señor, por toda la eternidad los Angeles, los hombres: hoy no cesen nuestras lenguas de

bendecir tus infinitas perfecciones en la tierra, para enseñarnos desde acá á lo que hemos de repetir con los Santos en los eternos gozos de la gloria.

---



---

## PLATICA XV.

DE LA BLASFEMIA CONTRA LA SANTISIMA VIRGEN Y LOS SANTOS,  
Y CÓMO DEBE PORTARSE QUIEN OYERE Á OTRO BLASFEMAR.

---

A 22 de Febreoo de 1691.

---

**S**i cualquiera particular toma por muy suya la ofensa que se hace á alguno de su casa, ¿cómo no vengará un Príncipe por muy suyo el agravio que se hiciere á los que son de su palacio y familia? A eso mira la disposicion de la Ley. (*Quisquis, C. ad Leg. Jul. Majestatis.*) Prohibe gravemente que ninguno se atreva á interceder por el perdón del que fué reo de lesa Magestad, so pena del que rogare por tal gente, será encartarse en la infamia de su delito: *Subemus (dice) eos notabilis esse sine venia, qui pro talibus unquam apud nos intervenire tentaverint.* ¿Mas cuál es el delito de lesa Magestad, que tan rigurosa la Ley no permite que haya intercesion? Es, no ya el que contra la persona Real se atreva, sino el que aun se osa contra los Príncipes que en su palacio le sirven, contra los Ministros que en sus Consejos y Tribunales le a-